ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO

ASISTENTES **Director Departamento** Boldova Pasamar, Miguel Ángel **Secretaria** Escuchuri Aisa, M.ª Estrella Bernuz Beneitez, M.ª José Álvarez Añaños, M.ª Ángeles	Zaragoza, a 13 de septiembre de 2022 En reunión no presencial manteniendo la comunicación a través de correo electrónico, siendo las 09:00 horas del día 13 de septiembre de 2022, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, al objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** 1 Propuesta de valoración de proyectos de colaboración presentados en el Departamento en relación con la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2022-23.

A las 9:00 horas del día 13 de septiembre de 2022, se reunió de forma no presencial la Comisión permanente del Consejo de Departamento, presidida por el director, el Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar, para tratar el siguiente punto:

1 Propuesta de valoración de proyectos de colaboración presentados en el Departamento en relación con la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2022-23.

La Comisión acuerda otorgar la siguiente valoración a los dos proyectos presentados:

(1) TÍTULO DEL PROYECTO: Investigación sobre el comportamiento humano y su responsabilidad penal
ALUMNA: Carlota Gascón Carnicer

	MOTIVACIÓN	**PUNTUACIÓN (máximo 4)**
Contenido innovador del proyecto, hasta 1 punto.	El proyecto presentado por la estudiante aborda un tema esencial en el ámbito del Derecho penal.	1
Aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo, hasta 1 punto.	Para el departamento tiene una repercusión muy positiva pues el tema conecta con líneas de investigación que se desarrollan por miembros del Departamento	1

1bac5ff154ac686bfaaa2300d0286cc5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1bac5ff154ac686bfaaa2300d0286cc5

Posible continuidad en futuros proyectos de investigación, hasta 1 punto.	La relevancia del tema no se agota en esta colaboración, sino que sin duda es lo suficientemente relevante como para extenderse a otros proyectos.	1
Introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, hasta 1 punto.	Una parte del trabajo implica el acceso a bases de datos, pues requiere el análisis de jurisprudencia	1
TOTAL		**4**

(2) TÍTULO DEL PROYECTO: El delito de enaltecimiento del terrorismo y el delito de incitación al odio. Límites al ejercicio del derecho a la libertad de expresión
ALUMNO: Fernando Pardo Aso

	MOTIVACIÓN	**PUNTUACIÓN (máximo 4)**
Contenido innovador del proyecto, hasta 1 punto.	El proyecto presentado por la estudiante aborda un tema de gran actualidad en la discusión jurídico-penal.	1
Aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo, hasta 1 punto.	Para el departamento tiene una repercusión muy positiva pues el tema conecta con líneas de investigación que se desarrollan por miembros del Departamento	1
Posible continuidad en futuros proyectos de investigación, hasta 1 punto.	La relevancia del tema no se agota en esta colaboración, sino que sin duda es lo suficientemente relevante como para extenderse a otros proyectos.	1
Introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, hasta 1 punto.	Una parte del trabajo implica el acceso a bases de datos, pues requiere el análisis de jurisprudencia	1
TOTAL		**4**

Los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre el punto del día indicado a través de su cuenta de correo oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad.

1bac5ff154ac686bfaaa2300d0286cc5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1bac5ff154ac686bfaaa2300d0286cc5

En Zaragoza, a 13 de septiembre de 2022

La Secretaria del Departamento

Prof.ª Dra. M.ª Estrella Escuchuri Aísa

Firmado electrónicamente por D. José Ángel Galve Jiménez, por delegación de la potestad de certificación y fe pública, publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 214 del día 18 de octubre de 2021

1bac5ff154ac686bfaaa2300d0286cc5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1bac5ff154ac686bfaaa2300d0286cc5